

Guayaquil, 22 de febrero del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGERSA S.A"

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía "INGERSA S.A", informo a usted y por su digno intermedio a los señores accionistas, de las gestiones realizadas en el análisis de los Estados Financieros y libros contables por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, en los siguientes términos:

De conformidad con lo estipulado en el estatuto Social de la Compañía y; en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que la rigen, y el cumplimiento al art. 12 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración: El Estado Financiero, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, al 31 de Diciembre del 2017.

En lo que concierne a las funciones de Comisario Principal , tengo a bien en informar a Ud. Sr. Gerente General, que Las actividades realizadas en la compañía "INGERSA SA", han sido elaboradas desde su inicio hasta su finalización, con la normalidad requerida en estos Estados Financieros y el informe de actividades, haciendo una declaración explícita por parte de la administración, sin tener nada que objetar al respecto, en lo concerniente al Ejercicio Económico del año 2017.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Gerente General, agradeciéndole, por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,



Ing. Bertha Panchana Del Pezo.

Comisario Principal.

Reg. 011607